

Sunchales, 07 de septiembre de 2017.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 2675 / 2017

VISTO:

La Ley N° 12.385, sus modificaciones y decretos reglamentarios, y;

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 12.385 y su modificatoria Ley 12.744 y Decreto Reglamentario N° 1123/08 el Gobierno de la Provincia crea el Fondo para la Construcción de Obras Menores para Municipios de Segunda Categoría y Comunas de la Provincia de Santa Fe que no se encuentren incluidas en el Fondo de Emergencia Social Ley N° 24.443, y que en virtud de las normas mencionadas, se constituye el Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados para los mismos entes territoriales;

Que el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado ha difundido oportunamente, a través de la Secretaria de Regiones, Municipios y Comunas los montos asignados para cada Municipio y Comuna;

Que este Municipio se encuentra comprendido en los alcances del Fondo que para el año 2017 ascendió a Pesos cinco millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete con noventa y cuatro centavos (\$ 5.879.657,94);

Que los aportes que por aplicación de la mencionada Ley reciban los Municipios y Comunas tendrán el carácter de no reintegrables;

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras, Servicios y Ambiente, ha evaluado proyectos de obras públicas, teniendo en cuenta la importancia que las mismas revisten para la ciudad de Sunchales;

Que, teniendo en cuenta la fundamental trascendencia de la intervención del Estado Municipal para poner en valor determinados sectores de la ciudad, se evalúa como conveniente que el aporte sea utilizado para el proyecto: "Revitalización y Puesta en Valor Avenida Independencia";

Que este proyecto pretende potenciar la Avda. Independencia, otorgándole la escala necesaria para sostener el movimiento comercial e institucional de la ciudad, devolviéndole a través de esta intervención urbanística el protagonismo perdido;

Que este proyecto contempla un paseo lineal que conecta y acerca dos espacios fundantes de la ciudad, como son la Plaza Libertad y la Estación de Trenes, una serie de bocacalles sobre elevadas que se convertirán en lugares de encuentro, como así también elementos contemporáneos que mejorarán las condiciones de uso y disfrute del espacio que se intervendrá;

Que a los fines de dar cumplimiento al artículo 8º) de la Ley N° 12.385 corresponde a este órgano aprobar la propuesta presentada;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 2675 / 2017

Art. 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley N° 12.385 y su modificatoria Ley 12.744, y Decreto Reglamentario N° 1.123/08, y de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 13.483, en concepto de aporte no reintegrable con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas de su inversión, la suma de Pesos cinco millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete con noventa y cuatro centavos (\$ 5.879.657,94), correspondientes a la asignación del Fondo de Obras Menores del año 2017; para ser destinado a la concreción del siguiente proyecto: "Revitalización y Puesta en Valor de Avenida Independencia"; y que se describe en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

Art. 2º) Autorízase la realización de las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la presente.-

Art. 3º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de septiembre del año 2017.-

REVITALIZACION Y PUESTA EN VALOR DE AV. INDEPENDENCIA							
Item	Tareas	Unidad	Cantidades Totales	Costo unitario		Costo unitario total	Costo total
				Materiales	Mano de obra		
EJECUCION DE CONTRAPISO DE VEREDAS							
	EJECUCION DE CONTRAPISO	m2	1700,00	\$ 0,00	\$ 244,20	\$ 244,20	\$ 415.140,00
	BOLSA DE CEMENTO (50KG)	UNIDAD	153,00	\$ 150,00	\$ 0,00	\$ 150,00	\$ 22.950,00
	BOLSA DE CAL (25KG)	UNIDAD	527,00	\$ 81,00	\$ 22,30	\$ 103,30	\$ 54.439,10
	ARENA	M3	68,00	\$ 686,50	\$ 387,20	\$ 1.073,70	\$ 73.011,60
	PIEDRA	M3	136,00	\$ 1.210,00	\$ 387,20	\$ 1.597,20	\$ 217.219,20
						COSTO FINAL POR ITEM	\$ 782.759,90
EJECUCION DE LOSETA							
	COLOCACION DE LOSETAS	M2	3168,00	\$ 0,00	\$ 130,80	\$ 130,80	\$ 414.374,40
	LOSETA GRANITICA GRIS (40*40)	M2	2800,00	\$ 289,96	\$ 0,00	\$ 289,96	\$ 811.888,00
	LOSETA GUIA GRIS (40*40)	M2	240,00	\$ 296,48	\$ 0,00	\$ 296,48	\$ 71.155,20
	LOSETA ALERTA GRIS (40*40)	M2	48,00	\$ 296,48	\$ 0,00	\$ 296,48	\$ 14.231,04
	LOSETA RAMPA AMARILLA(40*40)	UNIDAD	80,00	\$ 250,00	\$ 0,00	\$ 250,00	\$ 20.000,00
						COSTO FINAL POR ITEM	\$ 1.331.648,64

REVITALIZACION Y PUESTA EN VALOR DE AV. INDEPENDENCIA

Item	Tareas	Unidad	Cantidades Totales	Costo unitario		Costo unitario total	Costo total
				Materiales	Mano de obra		

MOBILIARIO URBANO

BANCO GAONA	UNIDAD	90	\$ 7.288,47	\$ 0,00	\$ 7.288,47	\$ 655.962,30
BANCO SILLON BKF	UNIDAD	4	\$ 6.487,51	\$ 0,00	\$ 6.487,51	\$ 25.950,04
BANCO ROSARIO	UNIDAD	6	\$ 2.489,43	\$ 0,00	\$ 2.489,43	\$ 14.936,58
BEBEDERO RECTANGULAR	UNIDAD	2	\$ 9.006,54	\$ 0,00	\$ 9.006,54	\$ 18.013,08
CESTO HULGE	UNIDAD	30	\$ 3.291,96	\$ 0,00	\$ 3.291,96	\$ 98.758,80
BOLARDO TRIEL	UNIDAD	120	\$ 2.013,56	\$ 0,00	\$ 2.013,56	\$ 241.627,20
BOLARDO ESFERA CHICA	UNIDAD	180	\$ 961,78	\$ 0,00	\$ 961,78	\$ 173.120,40
BICILETERO VELO	UNIDAD	60	\$ 1.896,17	\$ 0,00	\$ 1.896,17	\$ 113.770,20
DECK DE MADERA (10*2,5m)	UNIDAD	2	\$ 14.150,00	\$ 0,00	\$ 14.150,00	\$ 28.300,00

COSTO FINAL POR ITEM \$ 1.370.438,60

LUMINARIA CON FAROLA DE LED

LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO LED 90W, CON COLUMNA DE 3,5M DE ALTO.	UNIDAD	50,00	\$ 17.472,00	\$ 0,00	\$ 17.472,00	\$ 873.600,00
LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO URBANO LED 290W.	UNIDAD	30,00	\$ 14.500,00	\$ 0,00	\$ 14.500,00	\$ 435.000,00
LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO EMBUTIDA DE PISO PARA PLAZOLETAS 35W.	UNIDAD	32,00	\$ 6.500,00	\$ 0,00	\$ 6.500,00	\$ 208.000,00
HORMIGÓN ELABORADO H-17	M3	8,00	\$ 2.500,00	\$ 0,00	\$ 2.500,00	\$ 20.000,00
EJECUCION DE CIMENTACION	M3	8,00	\$ 0,00	\$ 3.914,14	\$ 3.914,14	\$ 31.313,12
MATERIALES Y M.O. ELECTRICOS, CABLE, PROTECCIONES, ETC.	GL	1,00	\$ 245.750,00	\$ 0,00	\$ 245.750,00	\$ 245.750,00

MATERIALES Y M.O. ELECTRICOS, CABLE, PROTECCIONES, ETC.	GL	1,00	\$ 0,00	\$ 285.000,00	\$ 285.000,00	\$ 285.000,00
MANO DE OBRA PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COLUMNA	UNIDAD	50,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00

COSTO FINAL POR ITEM \$ 2.148.663,12

REVITALIZACION Y PUESTA EN VALOR DE AV. INDEPENDENCIA

Item	Tareas	Unidad	Cantidades Totales	Costo unitario		Costo unitario total	Costo total
				Materiales	Mano de obra		
ARBOLADO							
	ARBOLADO LATERALES (LAPACHOS ROSADOS Y AMARILLOS)	UNIDAD	88,00	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 200,00	\$ 17.600,00
	ARBOLADO INTERNO (CRESPON BLANCO)	UNIDAD	48,00	\$ 350,00	\$ 0,00	\$ 350,00	\$ 16.800,00
	ESPECIES PARA CANTEROS ESTRATO ALTO (FORNIOS, DIETES, SIMILAR)	UNIDAD	240,00	\$ 250,00	\$ 0,00	\$ 250,00	\$ 60.000,00
	ESPECIES PARA CANTERO ESTRATO MEDIO (TUBALIAS, WESTRINGIAS, DIETES, NANDINAS NANA, SIMILAR)	UNIDAD	480,00	\$ 180,00	\$ 0,00	\$ 180,00	\$ 86.400,00
	ESPECIES PARA CANTERO ESTRATO BAJO(FLORES DE ESTACION, PERENES, SIMILAR)	UNIDAD	960,00	\$ 15,00	\$ 0,00	\$ 15,00	\$ 14.400,00
	ARBOLADO ESTACION DE FERROCARRIL (ALAMOS PIRAMIDAL)	UNIDAD	8,00	\$ 250,00	\$ 0,00	\$ 250,00	\$ 2.000,00
	PLANCHAS DE CESPED	M2	180,00	\$ 150,00	\$ 0,00	\$ 150,00	\$ 27.000,00
	TUTORES PARA EJEMPLARES	M2	144,00	\$ 45,00	\$ 0,00	\$ 45,00	\$ 6.480,00
	COLOCACION DE ESPECIES	UNIDAD	384,00	\$ 0,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 57.600,00
						COSTO FINAL POR ITEM	\$ 288.280,00

REVITALIZACION Y PUESTA EN VALOR DE AV. INDEPENDENCIA

Item	Tareas	Unidad	Cantidades Totales	Costo unitario		Costo unitario total	Costo total
				Materiales	Mano de obra		
ESTRUCTURA METALICAS PARASOLES							
	BRAZO METALICO SOPORTE (8,00M)	UNIDAD	14,0	\$ 5.472,10	\$ 0,00	\$ 5.472,10	\$ 76.609,40
	CUBIERTA DE CHAPA(Área = 4,90M2 c/u)	M2	68,6	\$ 750,00	\$ 0,00	\$ 750,00	\$ 51.450,00
	CIMENTACION DE HºAº(Vol=1,80M3 c/estructura)	M3	25,2	\$ 3.789,30	\$ 0,00	\$ 3.789,30	\$ 95.490,36
	EJECUCION DE CIMENTACION, BRAZO METALICO Y CUBIERTA.	UNIDAD	14,0	\$ 0,00	\$ 9.798,20	\$ 9.798,20	\$ 137.174,80
						COSTO FINAL POR ITEM	\$ 360.724,56
PLAZA SECA							
	EJECUCION DE PLATAFORMA DE HORMIGON	M2	600,00	\$ 0,00	\$ 244,20	\$ 244,20	\$ 146.520,00
	BOLSA DE CEMENTO (50KG)	UNIDAD	54,00	\$ 150,00	\$ 0,00	\$ 394,20	\$ 5.578,20
	BOLSA DE CAL (25KG)	UNIDAD	186,00	\$ 81,00	\$ 22,30	\$ 103,30	\$ 19.213,80
	ARENA	M3	24,00	\$ 686,50	\$ 387,20	\$ 1.073,70	\$ 25.768,80
	PIEDRA	M3	48,00	\$ 1.210,00	\$ 387,20	\$ 1.597,20	\$ 76.665,60
	SISTEMA DE BOMBAS Y AUTOMATIZACION	UNIDAD	1,00	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
	TANQUE DE RESERVA	UNIDAD	1,00	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
	EJECUCION SISTEMA HIDRAULICO	UNIDAD	1,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
						COSTO FINAL POR ITEM	\$ 383.746,40

REVITALIZACION Y PUESTA EN VALOR DE AV. INDEPENDENCIA

Item	Tareas	Unidad	Cantidades Totales	Costo unitario		Costo unitario total	Costo total
				Materiales	Mano de obra		
MODIFICACION CALLE							
	REMOCION DE PAÑOS DAÑADOS Y TRATAMIENTO DE BASE Y COLOCACION DE HORMIGON	M2	120,00	\$ 0,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 120.000,00
	COLOCACION DE H-25 EN PAÑOS EXTRAIDOS (espesor: 18cm)	M2	120,00	\$ 525,00	\$ 0,00	\$ 525,00	\$ 63.000,00
	REJILLAS METALICAS (1M*0,1M)	ML	674,00	\$ 370,00	\$ 0,00	\$ 370,00	\$ 249.380,00
	EXTRACCION DE CALLE PARA BARRERA DE CONFINAMIENTO (15cm de anchox40cm de alto)	ML	880,00	\$ 0,00	\$ 56,00	\$ 56,00	\$ 49.280,00
	BARRERA DE CONFINAMIENTO DE H°(15CM*45CM)	M3	59,40	\$ 350,00	\$ 0,00	\$ 350,00	\$ 20.790,00
	LIMPIEZA Y TOMADO DE JUNTAS	M2	6306,00	\$ 0,00	\$ 13,99	\$ 13,99	\$ 88.220,94
	COLOCACION DE CAPA DE ARENA (Esp:6cm)	M2	6306,00	\$ 0,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 75.672,00
	ARENA PARA CAPA DE CONFINAMIENTO	M3	378,36	\$ 437,00	\$ 0,00	\$ 437,00	\$ 165.343,32
	ADOQUIN DE HORMIGON BLANCO Y NEGRO (12*24*8cm)	M2	6306,00	\$ 454,28	\$ 0,00	\$ 454,28	\$ 2.864.689,68
	COLOCACION DE ADOQUINES	M2	6306,00	\$ 0,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 378.360,00
	PINTURA VIAL	M2	640,68	\$ 73,69	\$ 0,00	\$ 73,69	\$ 47.211,71
	EJECUCION DE SENALIZACION VERTICAL	M2	640,68	\$ 180,96	\$ 0,00	\$ 180,96	\$ 115.937,45
	SEÑALIZACION VERTICAL (CARTEL DE CHAPA + PAPEL REFLECTIVO + POSTE DE MADERA)	UNIDAD	20,00	\$ 2.461,00	\$ 0,00	\$ 2.461,00	\$ 49.220,00
						COSTO FINAL POR ITEM	\$ 4.287.105,10

COSTO DIRECTO DE PROYECTO \$ 10.953.366,32

Costos indirectos	Porcentaje	Costo
Imprevistos	0,03	\$ 328.600,99
Beneficios y gastos generales	0,1	\$ 1.095.336,63
Impuestos	0,05	\$ 547.668,32
Coeficiente	1,18	\$ 12.924.972,26

COSTO FINAL DE PROYECTO \$ 12.924.972,26